MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

AVISO DE CONVOCATORIA
PN HOCEN SA 012 2023

El Hospital Central de la Policía Nacional, en acatamiento a lo previsto en el Articulo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2.2.2.4 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se adopta el *Manual de Contratación de la Policía Nacional*, y Resolución 00090 de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*", invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), que cumplan con todos los requisitos y estén interesados en participar en el proceso de selección abreviada – subasta inversa **PN HOCEN SA 012 2023** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA LOS SERVICIOS DE NEUROCIRUGIA Y CIRUGIA DE MANO DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La escogencia del contratista para el presente proceso, se efectuará de conformidad con el Articulo 2 numeral 2, literal "a" de la Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"* y en concordancia con lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes de Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto unico reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", y Capitulo II, Numeral 2, Literal a.) de la Resolución 03049 del 30 Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional "y Resolución 00090 de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"* se adelanta el proceso de contratación mediante la modalidad de selección abreviada-subasta inversa.

CONSULTA DE PLIEGO DE CONDICIONES

El proyecto pliego de condiciones, los estudios y documentos previos podrán ser consultados e impresos a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, el **CONTRATISTA** cuenta con un plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2024, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio de Ejecución del Contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($835.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($535.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** para la vigencia 2023, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 150623 y QUIPU N° 725 del 02 de mayo del 2023 expedido por el responsable de presupuesto del Hospital Central y **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** son para la vigencia 2024, vigencia futura autorizada mediante Comunicación oficial GS-2023- 030052 DISAN 2023.

Plan Anual de Adquisiciones No.1552 vigencia 2023 y No. 7 vigencia 2024
Fecha:24/04/2023 VIGENCIA 2023 y 14/06/2023 vigencia 2024
Recurso 16
Valor: $535.000.000,00 vigencia 2023
$300.000.000,00 vigencia 2024

SERVICIO DE NEUROCIRUGIA									
GRUPO NO.	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Valor vigencia 2023	Valor vigencia 2024	VALOR TOTAL Vigencia 2023 y 2024
1	24/04/2023	1552	HOCEN	16	SISTEMA DE DEFORMIDAD PEDIATRICA (BARRAS DE CRECIMIENTO AUTOEXPANSIBLES PARA ESCOLIOSIS PEDIATRICAS	No aplica	$80.000.000,00	$25.000.000,00	$105.000.000,00
2	14/06/2023	7	HOCEN	16	SISTEMA PARA FIJACION TRANSPEDICULAR TORAXICA Y LUMBAR POSTERIOR	No aplica	$150.000.000,00	$70.000.000,00	$220.000.000,00
3			HOCEN	16	SISTEMA PARA FIJACION MINIMAMANTE	No aplica	$50.000.000,00	$25.000.000,00	$75.000.000,00

					INVASIVA (CON TORNILLO FENESTRADO PARA CEMENTAR)				
4			HOCEN	16	SISTEMA DE FIJACION CERVICAL VIA POSTERIOR 1 NIVEL HASTA 3 NIVELES	No aplica	$30.000.000,00	$30.000.000,00	$60.000.000,00
5			HOCEN	16	SISTEMA PARA FIJACION DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR PARA ADULTO	No aplica	$70.000.000,00	$20.000.000,00	$90.000.000,00
6			HOCEN	16	SISTEMA DE FIJACION CERVICAL ANTERIOR 1 NIVEL HASTA 3 NIVELES	No aplica	$50.000.000,00	$20.000.000,00	$70.000.000,00
7			HOCEN	16	PROTEINA MORFOGENETICA OSEA RECOMBINANTE HUMANA	No aplica	$20.000.000,00	$10.000.000,00	$30.000.000,00
					SERVICIO DE CIRUGIA DE MANO				
8			HOCEN	16	SISTEMA DE 2,0 MM	No aplica	$20.000.000,00	$40.000.000,00	$60.000.000,00
9			HOCEN	16	SISTEMA DE 1,5 A 1,7 MM	No aplica	$20.000.000,00	$20.000.000,00	$40.000.000,00
10			HOCEN	16	SISTEMA DE 1,0 A 1,3 MM	No aplica	$10.000.000,00	$10.000.000,00	$20.000.000,00
11	24/04/2023	1552	HOCEN	16	SISTEMA CANULADO DE ESCAFOIDES DE 1,5 A 3,9 MM	No aplica	$10.000.000,00	$15.000.000,00	$25.000.000,00
12	14/06/2023	7	HOCEN	16	CLAVOS KIRSHNER	No aplica	$5.000.000,00	$5.000.000,00	$10.000.000,00
13			HOCEN	16	SISTEMA PARA ARTRODESIS	No aplica	$5.000.000,00	$5.000.000,00	$10.000.000,00
14			HOCEN	16	VARIOS (FIJADORES EXTERNOS DE MATACARPO / FALANGE)	No aplica	$15.000.000,00	$5.000.000,00	$20.000.000,00
					VALOR TOTAL PRESUPUESTO VIGENCIA 2023		**$535.000.000,00**	**$300.000.000,00**	**$835.000.000,00**

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El Hospital Central de la Policía Nacional realizará adjudicación será parcial por grupo (debiendo ofertar la totalidad de los ítems que conforman el grupo o grupos a ofertar), aclarando que el porcentaje de descuento obtenido al final de la Subasta Inversa (electrónica), aplicará para el precio techo unitario incluido IVA (cuando aplique), sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

En caso de que no haya subasta Inversa (electrónica), la Entidad dará aplicabilidad a lo establecido en los Artículos 2.2.1.1.2.2.6., y Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, aclarando que el porcentaje de descuento ofertado por el oferente en el sobre No. 2 económico de la plataforma SECOP II, se aplicará al precio techo unitario incluido IVA, sin afectar el presupuesto asignado al presente proceso.

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (Consorcio o Unión Temporal), que su objeto social o actividad este directamente relacionada con el presente proceso y que cumpla con todos los requisitos exigidos para el mismo.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento a lo establecido en la sección 2, subsección 1. numeral 8, articulo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del citado Decreto; según lo previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, el proceso se encuentra cubierto actualmente por los siguientes acuerdos comerciales, así:

ACUERDO COMERCIAL VIGENTE		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO SUPERIOR AL VR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	SI	SI	SI
	MÉXICO	SI	SI	SI	SI
	PERU	SI	SI	SI	SI
CANADÁ		SI	SI	SI	SI
CHILE		SI	SI	SI	SI
COREA		SI	SI	SI	SI
COSTA RICA		SI	SI	SI	SI

ESTADOS UNIDOS		SI	SI	SI	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	SI
MEXICO		SI	SI	SI	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	SI	SI
	GUATEMALA			SI	SI
	HONDURAS			SI	SI
UNIÓN EUROPEA UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	SI	SI
ISRAEL		SI	SI	SI	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	SI	SI

CONVOCATORIAS A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 "Convocatorias limitadas a MIPYME" y teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), no procede la convocatoria para limitar a MIPYME.".

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículos 1, 4, 5 y 9 de la Ley 850 de 2003, se convoca a todas las Veedurías ciudadanas para que realicen el control social correspondiente al proceso que realice el Hospital Central de la Policía Nacional.

CRONOLOGIA DEL PROCESO

La cronología del proceso corresponderá a la determinada en el Sistema Electrónica de Contratación SECOP II del presente proceso.

NOTA 1: La Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Hospital Central podrá expedir Adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato en los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015.

NOTA 2: Las normas de selección plasmadas en el proyecto pliego para la escogencia de contratistas, se cumplirán conforme a la cronología del proceso, por lo que las etapas estrictamente establecidas aseguran la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.

NOTA 3: Todo documento emitido por un proponente deberá ser firmado por el representante legal, o quien haga sus veces (apoderado) ya que esta es la figura que le permite actuar en nombre de su representado (persona natural, persona jurídica, unión temporal o consorcio).

El Hospital Central de la Policía Nacional atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Se publica el presente aviso en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN**
Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

Elaborado por: Subintendente **ROCIO AGUDELO CRUZ**, Analista de Contratos HOCEN
Revisado por: Mayor **GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES**, Jefe (E) Grupo Contratos HOCEN
Revisado por: Teniente Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**, Jefe (E) Área Logística y Financiera
Revisado por: PS-24 **SANDRA PATRICIA CARO FIGUEROA**, Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración: **23/06/2023**